INPEC

ACTA DE ARCHIVO

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATACION DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE SUMINISTRO	002-2024
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA NUTRIANGO S.A.S
NIT / CEDULA	807.007.946-1
DIRECCION COMERCIAL	CALLE 15ª #4-84 BODEGA 23 NUEVA SEXTA/CUCUTA
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE POLLOS, GALLINAS, UNIDADES BOVINAS, CERDOS Y SU ALIMENTO PARA FORTALECER EL PROYECTO AVICOLA, BOVINO Y PORCINO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC)
VALOR INICIAL	CUARENTA Y UN MILLONES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 41.022.664)
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 54.900.000)
FECHA DE INICIACION	19/02/2024
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	16/12/2024
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	16/12/2024
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	N/A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO **Fecha de expedición: 02/08/2024.** **Cumplimiento: SI** **Calidad del bien: SI**	100007408
No. DE FOLIOS:	FOLIOS: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (333)

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

Se expide la anterior acta de archivo a los catorce días (14) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

TE. (RA) RONALD LEONARDO UGARTE MORA
Director Complejo Carcelario y Penitenciario de media seguridad de Cúcuta-incluye pabellón de reclusión especial (COCUC)

Elaboró: Dany Miguel Monterrey Pérez – Apoyo oficina Contratación
Reviso: Reinaldo Palacio Urbina- Responsable oficina contratación
Fecha de Elaboración: 14/05/2025.